VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 días corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: SALINAS RICARDO ENRIQUE
CUIT/CUIL: 20-17498704-2

Domicilio

Dirección: G CANO 272
Localidad: EUGENIO BUSTOS
Partido: SAN CARLOS
Provincia: MENDOZA

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 01/03/2024
Fecha Vencimiento: 01/03/2025
Habilitación Nº: 2-352728

Oficina

14.431 TUNUYAN OL

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Oficina Local Tunuyán
Pcia. Mendoza

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta Nº: 1261805
Categoría del transporte: D

Marca: HERMANN
Modelo: A.VL.3E.12
Año: 2016

PATENTE
AA393ND

Firma: CANO MARTIN MIGUEL
DNI 28179962

Nº: 071261805
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

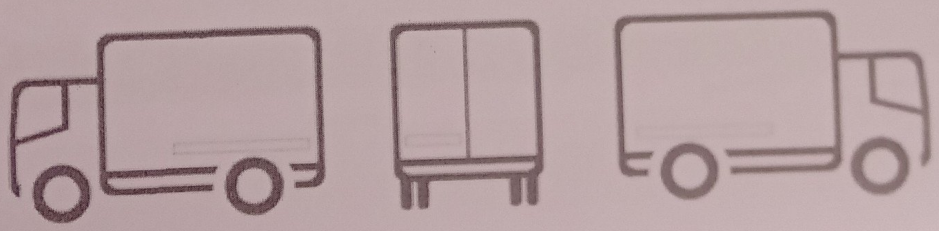
CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°
dónde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.